

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts 1  
Provincias, trimestre € 3.50

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cérón

## CARTA DE MADRID

21. Febrero.

El *Heraldo*, órgano del Presidente de la Cámara Popular y ministerial á ratos sí y á ratos no, actúa anoche con este último carácter y habla de revuelo político, de dificultades serias con que tropieza el Gobierno y refleja una actitud hostil, casi unánime contra el proyecto de jurisdicciones. Y esta mañana *El Imparcial*, cuyas afinidades y relaciones de propiedad con el ministro de Fomento son hartamente conocidas, arremete contra el proyecto de referencia, diciendo que es malo en todas sus partes y que desde su artículo 1.º á su artículo 25.º, no hay en él sino «desmanes contra el derecho y atentados contra la democracia.»

También refujan hoy los periódicos que los catalanistas y los republicanos—que en esta campaña están muy unidos, tanto que se aplauden mutuamente los discursos de sus respectivos oradores—combatirán duramente el dictamen, haciendo uso de todos los medios reglamentarios, y que aunque rechazan la palabra obstrucción, resultará que en la práctica su reglamentarismo se confundirá con el obstruccionismo. Así mismo los diputados periódistas en su reunión de ayer, y visto que no pudieron avenirse con Moret, están dispuestos á la pelea y á la lucha. Parece que el señor Gasset y el señor Burrell simpatizan con dicha actitud y ayer tarde en los pasillos del Congreso se llegó á hablar de crisis provocada por el ministro de Fomento, aunque algunos dijeron que la causa, no era por el pleito de las jurisdicciones, sino porque el ministro de Hacienda no estaba propicio á facilitarle los recursos que pedía para remediar en algo la triste situación de Andalucía.

En fin ya veremos lo que pasa, pues el asunto está colocado en críticas circunstancias.

No omitiremos un detalle muy curioso que se observa asistiendo estas tardes á la discusión del Congreso: la poca fé con que defienden el proyecto los individuos de la Comisión: concluye su discurso fogoso, violento, enérgico, uno de los diputados de oposición que combaten el dictamen y se levanta un individuo de la Comisión y habla de sacrificios, de necesidades, de conveniencias patrias, pero entre las tintas medias de su peroración, se adivina que no es partidario del proyecto. Y esto es de mal efecto.

## Los diez mandamientos de la higiene física y moral

En las paredes del Dispensario anti-tuberculoso que acaba de inaugurarse en Zaragoza, aparecen los siguientes mandamientos de higiene.

I  
Amarás á la luz sobre todas las cosas. La luz del sol es el símbolo de Dios. Todos los bienes proceden de ella.

II  
Jurarás no probar los licores ni asistir á espectáculos en lugares cerrados.

III  
Higienizarás las fiestas. Lo que la confesión para el espíritu es el baño para el cuerpo. Las prácticas religiosas y las higiénicas son el mejor medio de aprovechar el tiempo cuando no se trabaja.

IV  
Honrarás al aire y al agua corriente. Son el padre y la madre de nuestra salud, que necesita para engendrarse y sostenerse de la ventilación y de la limpieza.

V  
No beberás, quien bebe se mata ó puede matar al prójimo.

VI  
No fumarás: quien fuma respira humo en vez de aire y causa molestia á los demás.

VII  
No escupirás: quien escupe roba la salud á sus semejantes.

VIII  
No levantarás polvo bajo ningún pretexto, ni transnochará, quien hace lo primero siembra dolor, quien hace lo segundo no ama la luz del sol; que es el símbolo de la vida y la verdad.

IX  
No desearás nada que venga del azar ó por el albur; quien juega no trabaja ó es engañado; si alguna vez gana dinero, pierde la tranquilidad, que es la salud del alma, y la salud, que es la paz del cuerpo.

X  
No gastarás el dinero mas que en alimento sano, ropa limpia y cama dura, para conseguir lo cual, no se necesita codiciar los bienes ajenos.

## POR TELEGRAFO

### Congreso

Madrid 22, 18.45.

Después de varias preguntas á la presidencia, se ocupa el señor Serrano Carmona de la crisis obrera de Eceja.

El señor Soriano censura al consul de España en Tanger de quien dice desoye las indicaciones que se le hacen por la Audiencia de Sevilla.

Le contesta el Ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, entrando seguidamente en la orden del día.

Se aprueba después de votarse, el proyecto de reorganización de la policía de Barcelona.

Sigue la discusión del proyecto de las jurisdicciones.

El señor Serna contesta al señor Morote.

### Senado

Acuérdase que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Dávila.

Entrase en la orden del día, siendo aprobados los proyectos de obras de puertos, de la concesión de créditos extraordinarios, y de la división electoral de la provincia de Madrid.

Vótase y es aprobado en definitiva el proyecto de ley de cesión por el Estado al Ayuntamiento de Cádiz, de los terrenos de Extramuros.

Originase discusión acerca del proyecto sobre ensanche de Alcoy.

Levántase la sesión.

### Arreglo

Madrid 22, 23.30

Se ha llegado á una fórmula de arreglo en la cuestión arancelaria.

La comisión del Senado retirará el dictamen que ya tenía presentado para segregar del mismo la parte relativa al pago en oro de los derechos de Aduana.

Presentará un proyecto especial, consignando el pago en dicha forma.

### Buena impresión

Terminada la sesión del Congreso, hubo corrientes conciliadoras respecto de la cuestión de las jurisdicciones.

### Regreso

Ha regresado á la Corte el iraní don Fernando, que, como representante de S. M. el Rey, fué á Copenhague á los funerales del Rey Christian.

## APUNTES DE MI CARNET

Celebran mañana sus días:

La señora doña Modesta Martínez de Esguira, viuda de Escarriaza.

Señores don Modesto Marín, don Modesto Llaquero, don Modesto Nogués, don Modesto Rozuelo, don Modesto Iglesias y don Modesto del Pozo.

Han regresado de la hacienda Buena Vista los recién casados señores Rodríguez de la Borbolla y Serrano.

Enviamos nuestra mas cordial y sincera enhorabuena al vicecónsul de Francia en Cádiz, Mr. César A. Wagnet, distinguido amigo nuestro, por su merecido ascenso á Cónsul, recientemente obtenido.

A la vez, nos congratulamos de que Mr. Wagnet siga en Cádiz, encargado del viceconsulado de su nación, pues es un correcto caballero, cuyas condiciones de excelente carácter le hacen ser querido y respetado en nuestra ciudad, donde cuenta con gran número de amigos y con generales simpatías.

En San Fernando ha recibido el agua del bautismo, de manos del virtuoso arcipreste don Baldomero E. García, un precioso hijo de nuestro amigo don Salvador de la Pascua y Pantoja, juez municipal de aquella ciudad.

Al neófito se le impuso el nombre de Fernando León Salvador, siendo apadrinado por el ingeniero municipal don Juan Carbó y Urez, y su esposa la virtuosa señora doña Carmen Delgado.

El Carnaval de este año en nuestra ciudad promete estar animadísimo.

Se nota que van llegando algunos forasteros y los pueblos comarcanos darán un buen contingente, en vista de la facilidad de regresar en los trenes que salen á las doce de la noche.

De Sevilla sabemos que vendrán en

automóvil varios distinguidos jóvenes de la buena sociedad de aquella población, los que también asistirán al baile de lunas en el Casino.

Para esta fiesta es grande la animación, como hemos dicho y la comisión organizadora ultima los detalles del acto.

Las señoras no se dan punto de reposo en atender á la confección de los variados trajes que lucirán y que ya indicamos en la carta que á nuestro compañero Arlequin envió una amable de nuestras lectoras.

Ya procuraremos dar más detalles respecto á este particular, pues aunque los tenemos y muy interesantes por cierto, nos está vedado el publicarlos.

HERNANI.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Alfonso XIII*, salió el miércoles 21 de Coruña para Habana.

El *Manuel Calvo*, llegó el martes 20 á Veracruz.

El *R. M. Cristina*, salió el martes 20 de Habana para Coruña.

El *Antonio López*, salió el miércoles 21 de Nápoles para Barcelona.

El *Isla de Luzon*, salió el martes 20 de Manila para Singapore.

El *Isla de Panay*, salió el miércoles 21 de Coruña para Vigo.

El *Montevideo*, salió el martes 20 de Barcelona para Génova.

### Nuevo teatro

Dicen de Jerez:

«El alcalde señor Gonzalez Hontoria tiene el propósito de que se construya un buen teatro á las de la casa del marqués de Alboloduy.»

Parece que uno de los arquitectos ha sido encargado de la confección del plano.»

### Dos venerables

En presencia de Su Santidad se ha celebrado la Asamblea general de la Sagrada Congregación de Ritos, á la cual asistieron todos los cardenales y prelados que forman parte de esta Congregación importantísima, con objeto de decidir acerca del «*Tute procedi posse*», ó sea de la posibilidad de proceder á la beatificación de la venerable sierva de Dios, Julia Billard, y también acerca de la heroicidad de las vicisitudes de la venerable Ana María Taigi.

La venerable Julia Billard, cuya causa interesa, particularmente á Francia y á Bélgica, será beatificada dentro de dos ó tres meses.

### El ejército inglés

El general inglés Lord Methuen, está contentísimo.

En su último discurso en Chippeham, ha declarado que el ejército inglés va mejorando notablemente. No precisamente porque su moral y disciplina vayan en aumento, sino porque «los casos de borracheras van decreciendo.»

## INFORMACION GENERAL

### LAS LEYES

Si fuese el hombre un ser perfecto, si todos tuvieran el mismo nivel intelectual, igual educacion, los mismos instintos, igual resistencia para reprimir sus pasiones, tal vez entonces no fueran tan necesarias todas las leyes que para encausar á la humanidad por los moldes de lo justo, de lo levantado y de lo digno existen siendo salvaguardia poderosa y defensa de todos.

Las doctrinas disolventes, abominan de las leyes, como abomina de cuanto signifique un poder que reprima lo perjudicial y lo dañino; como combaten cuanto es perjudicial á todos los hombres.

A ningún ciudadano pacífico; á ningún hombre honrado que se desenvuelve dentro de la acción de las leyes que permiten libertad y para todo lo perjudican ni le causan daño, sino que más bien resulta su más sólida e importante garantía.

A ninguna persona pacífica, de conducta intachable, enemiga de cuanto sea contrario á las leyes puede producirle temor la guardia civil, sino más bien satisfacción, porque representa la salvaguardia de todo derecho.

Absolutamente igual ocurre con las leyes.

Justo y natural resulta que el criminal sea castigado, porque al castigo para lo injusto, para lo perjudicial y para lo que daña los intereses de todos puesto que la ley es una salvaguardia y cuanto mejor se cumplan más prosperidad y más bienes materiales y morales tendrían los pueblos.

Si faltaran las leyes, cada individuo, cada familia, tendría que tomarse la defensa por su mano, porque como no podrían evitar que los que tuvieran malos instintos hicieran de las suyas, por medio de leyes, la represión sería por cuenta de los mismos ciudadanos.

La utopia de los que creen que las leyes no deberían de existir, no puede ser mas grande; siempre harán falta y se impondrán de una manera necesaria, porque no puede darse, dígame lo que se quiera, el hombre perfecto, sin que le haga falta una fuerza poderosa y dominante, que le haga entender cuales son sus deberes y sus derechos, y que á éstos no se puede ni se debe faltar impunemente.

### HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

#### Comision provincial

Celebró esta tarde sesion bajo la presidencia del señor don Ricardo Shelly, asistiendo los diputados señores Viesca, Bertematy, García Leanz, Colunga y Gonzalez Abreu.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesion, y se despacharon los siguientes asuntos:

—In formar así mismo el expediente de concesion á la Sociedad Hidroeléctrica del Guadiana para transportar fluido eléctrico, desde la provincia de Málaga á Sevilla y otros pueblos intermedios de la provincia de Cádiz.

—Insistir en el requerimiento hecho al Juzgado de San Roque, con motivo de la demanda interpuesta por doña Luisa Calvo y Valero, para que deje de conocer de ella.

—Devolver á don José Macías Diaz la fianza que constituyó para responder dal contrato de suministro de carnes á los establecimientos de Beneficencia de Cádiz durante el año 1905.

—Conceder dos pagas de toca á la viuda del empleado provincial don Eduardo Gautier.

—Informar al gobernador respecto á expropiacion de terrenos para las obras del trozo tercero segunda seccion, de la carretera de Algodonales á la de Ronda á la estacion de Govantes, por Olvera.

—Que se trasladen los enseres que existen en la casilla núm. 3 de peones camineros de la carretera provincial de Medina á Casas Viejas, á la núm. 2 y no mostrarse parte en el sumario que se instruye por hurto de puertas y ventanas de aquella.

—Informar al gobernador los expedientes de arbitrios extraordinarios de San Fernando y Jerez de la Frontera.

—Idem al idem, el recurso interpuesto por el contador del Ayuntamiento de Puerto Real, don Manuel Marquez Navarro y por el de igual clase del municipio de Arcos, don José Farrujia sobre aumento de sueldo por quinquenio.

—Idem el de don Salvador Rocafort y don Segundo de Olea, contra acuerdo del Ayuntamiento de Algeciras por el que nombró médico titular á don Antonio Pérez Petinto; se informa que vuelva á abrirse nuevo concurso.

—Informar á la misma autoridad el expediente instruido con motivo del requerimiento de inhibición al Juzgado de San Roque, por embargo de bienes de concejales por débitos del contingente carcelario.

Quedar enterado de la R. O. de Gobernación autorizando á la Diputación para realizar por administración el suministro de víveres á los establecimientos de Beneficencia de Jerez.

Concluido el despacho ordinario, el Sr. Shelly manifestó que era de necesidad verificar determinadas cesantías de empleados, así como proceder al nombramiento de sus sustitutos, y pidió que se le autorizara para hacer la reforma necesaria en la plantilla.

Fue autorizada la Vicepresidencia con el voto en contra de los Sres. Viesca y Gonzalez Abreu, los cuales expresaron que eran contrarios al movimiento de empleados que sabían cumplir con su deber y que á estos únicamente se les debía dejar cesantes por medio de expediente cuando no cumplieran con sus obligaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

### POR TELEGRAMA

#### La crisis

Madrid 22, 2:15.

El jefe del Gobierno, señor Moret, cenó anoche en la embajada de Italia y no estuvo en Palacio.

S. M. el Rey se enteró de la dimisión del ministro de Hacienda, don Amós Salvador.

Este no asistirá al Consejo de Ministros que se celebrará hoy.

#### Accidente

Ha ocurrido un pequeño accidente sin importancia alguna en el camino de la Venta de la Rubia, entre los cazadores que acompañaban á S. M. el Rey.

#### Bombas

Comunican de Zaragoza que en la casa de un republicano de aquella ciudad ha descubierto la policia un cajón conteniendo varias bombas de dinamita.

A consecuencia de este suceso han sido detenidos dos sujetos.

#### Enfermo

Dicen de Tarragona que ha sido viaticado el señor Conde del Asalto, que se encuentra gravemente enfermo en aquella ciudad.

#### Detenidos

En las Islas Baleares han sido detenidos los autores de un importante robo de alhajas cometido recientemente en una platería de Mallorca.

#### Explosion

Según despachos de Reus, en una fábrica de aceites de aquella capital explotó la caldera de una de las máquinas.

La explosion produjo grandes destrozos.

#### Asunto arreglado

Madrid 22, 13:15.

Se ha conseguido que el Ministro de Hacienda don Amós Salvador retire la dimision que de su cargo tenía presentada.

Tambien asistirá al Consejo de Ministros que hoy se celebrará en Palacio y que presidirá S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno señor Moret hablará á los jefes de las minorías para solucionar la cuestion del arancel causa de la renuncia del señor Salvador.

#### Consejo de Ministros

Madrid 22, 13:30

Antes de empezar el Consejo, el señor Moret conferenció con S. M. el Rey.

Este avisó por teléfono al señor Salvador para que fuera á Palacio.

Don Amós asistió al Consejo de Ministros.

La reunion duró hora y media.

Al entrar el señor Salvador, Don Alfonso le saludó con estas palabras:

—Señor ministro, todo lo puedo pasar menos el que deje V. la cartera. Le ruego continúe en su cargo en beneficio del país, que está necesitado de la baja de los cambios y de que se desarrolle una política financiera.

El señor Salvador expuso á S. M. los motivos de su dimision, que no eran otros

que la contrariedad que le ha producido la actitud de las minorías en el asunto del arancel.

El Rey insistió, rogándole nuevamente que retirase la renuncia, accediendo á ello el Sr. Salvador, por obediencia al Rey, según sus frases.

Continuó el Consejo de Ministros, informando el Sr. Moret del curso de la Conferencia de Algeciras y de los debates parlamentarios.

Anunció que vería á los jefes de las minorías para arreglar el asunto del arancel, aprobando el dictámen mixto.

#### De Gobernación

Madrid 22, 14:15.

El Sr. Conde de Romanones ha manifestado que las bombas halladas en Zaragoza no tienen relación alguna con el anarquismo.

Trátase de un atentado que queria hacerse contra el Sr. Castellano.

#### Viage régio

Mañana irá S. M. el Rey don Alfonso XIII á la Albufera.

Le acompañará en este viaje el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones.

#### Congreso

Madrid 22, 16:25.

El señor Serrano Carmona, se ocupa de la crisis obrera por que atraviesa Ecija.

El Ministro de Fomento señor Gasset, le contesta que se reumatara con obras hidráulicas.

### NOTICIAS DIVERSAS

El alcalde, señor del Toro, recibió hoy el siguiente despacho, contestación á uno de los que dirigió anoche:

«Presidente Consejo Ministros á Cayetano Toro, alcalde Cádiz: Entre mis muchas preocupaciones y contrariedades, prodúceme doble efecto y gran alegría la satisfacción de mis paisanos.»

A usted, en representación de todos, saludo afectuosamente.»

Hoy ha presentado en el Ayuntamiento instancia para salir el próximo Carnaval, la comparsa *Los maestros de baile*.

A las ocho y media de la noche de mañana viernes, deberán presentarse en el Ayuntamiento las comparsas, con su indumentaria, para que la comisión de Fiestas aprecie sus coplas y tangos.

Las que no lo verifiquen mañana, lo harán el sábado.

Pasan de 400 los permisos concedidos para vender artículos de Carnaval.

Hoy visitaron al señor Gobernador civil los señores don Cándido Prieto, don Fermín Bohorquez, don Juan Colunga, don Ricardo Shelly, don Marcos Núñez Reinoso, don José Sánchez de los Reyes, don Francisco Guerra Jiménez, don Salvador Hidalgo y don Antonio García Villaseca.

Mañana viernes en el Teatro Cómico,

tendrá lugar un concierto carnavalesco por las comparsas *Los brujos* (*Anticuarios* del pasado año) y los *Toreros ehepas* (antigua *Gran orquesta*).

El espectáculo se dividirá en secciones y seguramente asistirán al mismo, muchos aficionados a esta clase de espectáculos, por la comodidad que representa poder escuchar los populares tangos en el Teatro, pues es difícil de apreciar en todos sus detalles cuando cantan en la calle los días de Carnaval.

Los precios para cada sección son los siguientes:

Butaca con entrada, 0'75 pesetas.— Delanteros de anfiteatro con id., 0'60.— Anfiteatros y delanteros de galería con id., 0'45.—Entrada al segundo piso, 0'22.

En estos precios va incluido el impuesto del timbre.

Falleció en la madrugada anterior, repentinamente, en su domicilio, víctima de una congestión cerebral, el antiguo maestro de obras, don Augusto Pajares.

El finado desempeñaba, desde hace varios años, el destino de ayudante del arquitecto municipal, fué concejal y teniente alcalde en situaciones liberales, y su muerte ha producido verdadero sentimiento en cuantos le conocían.

Reciba la familia doliente nuestro mas sincero pésame por tan irreparable pérdida.

Anteanoche se recibió en Cádiz la Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que inmediatamente se proceda a los trabajos para la construcción de la caseta con destino a las oficinas para las dependencias de Sanidad exterior.

Dicha Real orden dispone que la edificación se levante en el lugar que ocupó el cuartelillo de Carabineros que existió en el muelle y que fué destruido por un incendio.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de Port Bou, agregado a Mora, para el servicio de alcoholes, don Félix San Salvador y Trepana, electo para el destino de oficial en la Aduana de Algeciras.

El señor Gobernador civil ha ordenado que a los agentes de vigilancia, cuyos uniformes se encuentran en estado deteriorado, se les haga nuevo con cargo al peculio particular de la referida primera autoridad.

A la una y media de esta tarde, quedó instalada sobre la portada de la casa número 15 moderno, calle de Sacramento, la lápida conmemorativa del nacimiento en dicha casa del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.

La colocación de la referida lápida, la verificó el inteligente oficial de las obras municipales de albañilería, Julio Plantad Cardín, auxiliado por seis peones.

Dicha lápida ha sido construida en los antiguos talleres de don Antonio Núñez Suarez.

Se construyen en los mismos talleres estos días, las lápidas que por acuerdo del municipio habrán de ser colocadas en la Sala de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento.

Tienen las siguientes inscripciones: «Segismundo Moret, gaditano.—Cayetano del Toro, gaditano». Estas letras serán doradas.

Dichas lápidas quedarán terminadas dentro de la semana próxima.

Hoy ha trasladado su residencia desde sus habitaciones del Gobierno civil al Hotel de Francia, el gobernador civil don Antonio Llamas.

En el *Círculo Modernista* habrá la noche de hoy y las de Carnaval y Domingo de Piñata, bailes de sociedad, que prometen resultar tanto ó más animadas que en año anteriores.

El día 19 del actual, á las doce de la noche, puso fin á sus días, disparándose un tiro de escopeta en la frente el anciano de 65 años Francisco Ortega Romero, arrendatario de la huerta de «Rao», del término de Alcalá de los Gazules, en la que vivía.

El móvil de atentar contra su vida, se cree sea el padecimiento de una enfermedad crónica que hace años tenía.

En el lugar del suceso se personó el juzgado, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de Alcalá de los Gazules.

Por la Junta de Obras del Puerto se ha notificado la concesión de un plazo de ocho días á los arrendatarios de varias naves del muelle, para su desalojo.

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 23.—San Florencio, cf., Santa María, vg. y mr., Santa Margarita de Cortona, penitente, y San Pedro Damiano, ob. y dr.  
Día 24.—San Matías, ap. y San Modesto, ob.

### JUBILEO

Día 23.—En la iglesia del Rosario.  
Día 24.—En la misma iglesia.  
Se manifiesta á las ocho y se o.ulta á las seis.

Día 23.—Turno de Adoración.—Hermanas del Apostolado de la Oración.

### OFICIO DIVINO

Día 23.—Se reza de San Pedro Damiano, obispo, cf. y dr. rito doble color blanco; conmemoración en la misa y último evangelio de la Vigilia de San Matías.  
Día 24.—Se reza de San Matías, apóstol; rito doble de segunda clase; color e. carnado.

## SECCION OFICIAL

### SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 20 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardronas 26 hombres, 93'52 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 42 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 9 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Mantenención de 122 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Beses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacas 21 con 3271'000 kilos.—Lanares 3 con 23'500 kilos.—De cerda 8 con 781 kilos.—13 jornales 29'50.

Beses en la Dehesa de Campo Soto, 35.  
Existencia de presos en la Cárcel, 270.  
En la Prevención 14.  
Cadáveres sepultados 6.

### ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 21. A sus acogidos 699.—Probicionales, 189. Transentes, 47.—Total, 876.

Se ha servido en el almuerzo:  
Arroz con bacalao: café.  
Id. id. en la comida:  
Cocido á la asturiana: café.

### RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 21.	Pesetas
Central . . . . .	2.081.240
Mar . . . . .	3.240.724
Tierra . . . . .	1.408.539
Sevilla . . . . .	600.030
Extramuros . . . . .	172.539
Suma . . . . .	5.918.018

## Noticias de mercados y precios

de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital:

Afrecho rebasa . . . . .	quínil.	28 á 30	Rele.
Id. Enc . . . . .	id.	26 á 27	idem
Id. basto . . . . .	id.	22 á 24	idem
Alpista . . . . .	fang.	108 á 122	idem
Altramuces . . . . .	id.	30 á 36	idem
Alverjones . . . . .	id.	62 á 66	idem
Avena negra . . . . .	id.	30 á 32	idem
Idem rubia . . . . .	id.	28 á 29	idem
Cafamones . . . . .	id.	66 á 72	idem
Carillas . . . . .	id.	38 á 40	idem
Cebada del país . . . . .	id.	34 á 35	idem
Idem extremeña . . . . .	id.	30 á 32	idem
Genteno . . . . .	id.	48 á 50	idem
Escafia . . . . .	id.	26 á 28	idem
Garbanos gordos . . . . .	id.	130 á 140	idem
Idem regulares . . . . .	id.	100 á 120	idem
Idem medianos . . . . .	id.	80 á 95	idem
Quijas . . . . .	id.	48 á 50	idem
Habas marraganas . . . . .	id.	52 á 56	idem
Idem masaganas . . . . .	id.	48 á 52	idem
Idem chicas . . . . .	id.	60 á 64	idem
Harina de primera . . . . .	arrb.	24 á 28	idem
Idem de segunda . . . . .	id.	20 á 22	idem
Idem de tercera . . . . .	id.	14 á 16	idem
Maiz . . . . .	fang.	52 á 55	idem
Hijo . . . . .	id.	30 á 30	idem
Panizo . . . . .	id.	40 á 42	idem
Sémola . . . . .	arrb.	22 á 24	idem
Trigos barbilla . . . . .	fang.	53 á 59	idem
Idem blancos . . . . .	id.	50 á 54	idem
Idem cerrado . . . . .	id.	60 á 64	idem
Idem mezciilla . . . . .	id.	53 á 60	idem
Idem pintones . . . . .	id.	53 á 68	idem
Idem tremés . . . . .	id.	50 á 55	idem
Yeros . . . . .	id.	50 á 54	idem
Zaina . . . . .	id.	46 á 50	idem

Matadero.—Día 21 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'50 á 1'65; novillos, uteros, erales y añojos, de 1'80 á 1'20; terneras de 2'00 á 2'20; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'70. Precios al público: Reses mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 3'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 93; entrados 19.—Han salido para el consumo, 95.—Precio, de 1'65 á 1'75.

Aceites Entrada el día 21, 7.0 arrobas. Precio: nuevo vendido, á 51 y 1/2 á 51 y 1/8

## SECCION MARITIMA

### AFRECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'4.—Pónese á las 6'14.  
Sale la luna á las 7'15 m. Pónese á las 6'30 t.

### MAREAS DEL DIA 23

Primera pleamar 2'42 de la mad  
Primera bajamar 9'01 de la mañana.  
Segunda pleamar 3'02 de la tarde.  
Segunda bajamar 9'19 de la noche.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CAJAZ

Día 23	
10'15 de la mañana.	11'20 de la mañana.
12'15 de la tarde.	2'00 de la tarde.
8'00 de la idem.	4'15 de la idem.

Día 24	
11'00 de la mañana.	21'15 de la tarde.
2'45 de la tarde.	4'00 de la idem.

### VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

#### Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'39 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

### Precios de los billetes en ferrocarril

en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cádiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'60; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 18'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez 9'40; 6'60; 3'90.

Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro.

### Servicio de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30 —Id. de Arcos á la I.—Precio del billete por asiento 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la I.

Estos carruajes se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

## Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 15.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 15 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Adana.—En la administración, de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castrones, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel, 16.—De 9 á 15.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17.

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17.

Banco de España.—Operaciones de caja de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12 de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Colomela 32; de 12 á 16

Sanidad Marítima del puerto.—De 8 ó 12 á 12 ó 16

Capitania de Puerto.—De sol á sol.

Obras públicas, Sagasta 29.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puera Se villa, de diez á cuatro.

Corpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Valores declarados.—Franqueo

para la Peninsula, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10,000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50,000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5,000 pesetas.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

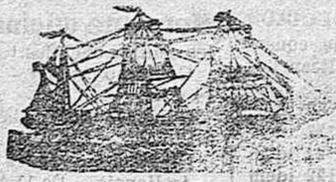
En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Imprenta de LA MONARQUÍA

San Francisco 52 y Valenzuela,



# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:  
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
- Una expedición mensual al Río de la Plata.
- Trece expediciones anuales a Filipinas.
- Una expedición mensual a Canarias.
- Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.<sup>ta</sup>, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.<sup>ta</sup>.—Orense: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.<sup>ta</sup>.—Málaga: D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto. Publicamos novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa, de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser servidos por La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean que se les remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedican exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titularies completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUBTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres y cartulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados á 40 céntimos cada ciento.

Se encuentran a la venta las de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunos considerables.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISTAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga.

## FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos calle Tever flores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *Rendez-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibio, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomenden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefiez-vous despisteurs.—Desconñar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor. Luz eléctrica. Teléfono. Baños en cada habitación. Baños de vapor. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANOLA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantos como i dadese desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA QUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Neveria número 2. EL NUEVO ORIENTE, de D.<sup>ta</sup> Sofia Iglesias, situado en la calle de la Neveria número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

CAOBERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas García.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante, espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUNTIURRIA.—Carretas, número 23, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc, ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3.50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.